



NOTA INTERIOR

FECHA: Murcia, 27 de abril de 2018

N/REF: LGCO/JAGC/ags

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE ELECTROCARDIOGRAFOS. PROYECTO CARPRIMUR

REMITENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS E INNOVACIÓN

DESTINATARIO: DIRECTOR DE GESTIÓN ÁREA III

Estimado José Tomás:

En la actualidad el SMS tiene en distintas fases de desarrollo la contratación de una Central de EKG digital y corporativa.

Del mismo modo, estamos intentando poner en marcha el proyecto CARPRIMUR, en el que se pretende acercar Atención Primaria a los Servicios de Cardiología de los Centros de referencia a través de Interconsultas No Presenciales e Interconsultas de alta resolución.

En relación con ambas iniciativas, está prevista la adquisición mediante pliego centralizado de, en principio, más de 80 electrocardiógrafos capaces de integrarse con dicha Central.

Dado que tanto la contratación de la central digital de EKG como la compra centralizada de aparatos y el despliegue de CARPRIMUR llevará un tiempo, entendemos que puede existir la necesidad asistencial de comprar algún electrocardiógrafo por parte de las Áreas.

Lo que es de gran interés es, cuando se pueda, esperar al pliego centralizado, comunicando a Juan Antonio Gómez Company dicha necesidad. Y en caso de no poder esperar, comprar alguno de los modelos que cumplan los requisitos mínimos para ser compatibles con el despliegue previsto, pues de lo contrario pasarán a no tener utilidad.

Las características mínimas que deben contemplar: la integración mediante el Estándar HL7 tanto del informe del ECG como de los datos estructurados extraídos del análisis vectorizado de los mismos. Dichos datos serán remitidos a la central de electrocardiografía disponible en nuestro Servicio Murciano de Salud.

En caso de cualquier duda al respecto, no dudes en contactar con Juan Antonio Gómez Company, con el fin de confirmar los requisitos técnicos mínimos

Recibe un cordial saludo

SUBDIRECTOR GENERAL DE
PROYECTOS E INNOVACIÓN

Fdo.: Luis De Gonzaga Contreras Ortiz.



COORDINADOR CLÍNICO
SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Fdo.: Juan Antonio Gómez Company.